Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:19656223

Tribunal: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 7- SECRETARIA Nº 13

Expediente: CCF 2718/2024 - CHERNENKO, VICTORIA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Destino: 60000024875 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Motivo: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: “CHERNENKO VICTORIA",Expediente 2718/2024 en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7, a cargo del DR. Javier Pico Terrero, Secretaría Nro. 13, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731 Piso 6to. -Capital Federal-, a fin de comunicarle que se ha dictado sentencia en los autos “ut supra” indicados y se ha declarado ciudadano argentina al peticionante. Por ello: RESUELVO: Conceder el honor de la Ciudadanía Argentina por naturalización a: CHERNENKO VICTORIA, hija de Viktor Chernenko y Elena Chernenka, nacida el 08 de noviembre de 1986 en Crimea, Simferópol, Republica Socialista Soviética de Ucrania, poseedora del Pasaporte N° 765000002

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 7

Buenos Aires, de agosto de 2025 de 2025.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

-DIRECCION DOCUMENTACION-

S_____ /_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados:“CHERNENKO VICTORIA",Expediente 2718/2024 en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7, a cargo del DR. Javier Pico Terrero, Secretaría Nro. 13, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731 Piso 6to. -Capital Federal-, a fin de comunicarle que se ha dictado sentencia en los autos “ut supra” indicados y se ha declarado ciudadano argentina al peticionante.